



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 1.201 .-1

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-5-LP15, al oferente **LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA.**

LAJA, Febrero 23 de 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 161, de fecha 24.02.14, donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2014 APR.
2. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector La Colonia", entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 16.10.2014.
3. D.A. N° 7.095 de fecha 07.11.14, autoriza convenio y llamado de Licitación Pública.
4. Licitación Pública ID 3735-82-LP14, de fecha 13.11.14.
5. D.A. N° 7.749 de fecha 04.12.14, desestima oferta y autoriza nuevo llamado de Licitación Pública.
6. Licitación Pública ID 3735-97-LP14, de fecha 13.12.14.
7. D.A. N° 93 de fecha 05.01.15, desestima oferta y autoriza nuevo llamado de Licitación Pública.
8. Licitación Pública ID 3735-5-LP15, de fecha 15.01.15.
9. Acta de visita a terreno opcional, de fecha 22.01.15
10. Consultas y respuestas durante el proceso de publicación.
11. Apertura electrónica de fecha 05.02.15.
12. Decreto Alcaldicio N° 835 que establece la comisión evaluadora de fecha 09.02.15.
13. Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora de fecha 11.02.15.
14. Acuerdo de Concejo Municipal N° 28, de Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 23.02.15.
15. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
16. Reglamento de Ley N° 19.886.
17. Reglamento de Adquisiciones.
18. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO Y HABILITACIÓN SECTOR LA COLONIA" ID 3735-5-LP15 al oferente LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA. RUT: 76.099.239-9, por un monto total de \$44.260.875 (IVA incluido) y plazo de ejecución de 90 días corridos.

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 2140506093 "Administración de Fondos".

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN - D.A.F- Control - DOM - SS.MM